

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	35753/2019
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DE LA MESA DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASISTEN

Excmo. Presidente

D. Eduardo de Castro González

Excma. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Excmo. Vicepresidente 2º de la Asamblea

D. Daniel Conesa Mínguez

En la Ciudad de Melilla, siendo las diez y media del día veinticinco de noviembre de 2019, previamente citados, asisten los miembros que se relacionan al margen, con el objeto de celebrar sesión de la Mesa de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla en el despacho de la Presidencia.

Se trataron los asuntos incluidos en el Orden del Día con las siguientes intervenciones e incidencias:

SECRETARIO ACCIDENTAL

Antonio Jesús García Alemany. (Decreto de Presidencia nº 318 de 4 de Septiembre de 2019).

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Conocida por la Mesa el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 12 de noviembre fue aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN CAMBIO DE FECHA PLENO DE CONTROL DÍA 29 DE NOVIEMBRE OÍDA LA JUNTA DE PORTAVOCES

Se traslada por la Vicepresidenta 1ª Dunia Al-Mansouri Umpierrez que la celebración del Pleno ordinario de control al Consejo de Gobierno se va a retrasar atendiendo a la ausencia del Presidente de la Ciudad el día 29 por encontrarse convocado esos días a recepción oficial de la Casa Real, informando que todos los miembros de la junta de portavoces mostraron su conformidad de celebrarlo el martes 3 de diciembre a las 9,30 donde se trataran las interpelaciones presentadas.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

PUNTO TERCERO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se informa por parte de la Vicepresidenta 1ª Dunia Al-Mansouri (CPM) que se considera necesario la celebración de un pleno extraordinario y urgente de la Asamblea el día 25 de Noviembre a las 10,45 horas una vez finalice la presente sesión de la Mesa, para proceder a la aprobación de asuntos que no pueden demorarse hasta la celebración del Pleno ordinario de diciembre como es el asunto relativo a la Declaración Institucional por el día de la violencia de género.

Se acuerda por unanimidad la celebración del Pleno extraordinario y urgente para el día de la fecha, lunes 25 de noviembre a las 10,45 horas.

PUNTO CUARTO: CELEBRACIÓN PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

Se informa por la Vicepresidenta 1ª Dunia Al-Mansouri Umpierrez que atendiendo a los asuntos pendientes, se considera necesario la celebración de un pleno extraordinario de la Asamblea mañana día 26 a las 12,00 horas, de carácter resolutivo, para proceder a la aprobación de un Suplemento de créditos, Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias y la concesión de una subvención extraordinaria a los grupos políticos de la Asamblea

Se acuerda por unanimidad la celebración del Pleno extraordinario y urgente para el martes 26 de noviembre a las 12,00 horas.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, formalizándose el presente acta para constancia de lo actuado que firma el Presidente, conmigo el Secretario accidental que certifico.

El Secretario P.A.,
El Secretario Acctal.
de Consejo de Gobierno

P.D. N°323, de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5686, de 10 de Septiembre de 2019

El Presidente

27 de noviembre de 2019
C.S.V.:12433050531632420756

3 de diciembre de 2019
C.S.V.:12433050531632420756